

Carta abierta a la comunidad de San Nicolás y Ramallo

En mí carácter de imputado por el triple crimen de mí familia, yo Pablo Damián Grottini, me declaro inocente de los cargos que se me atribuyen y me pregunto por qué se me negó desde un principio la presunción de inocencia que constituye la máxima garantía constitucional, que establece a toda persona conservar el estado de “no autor del delito” en tanto no se demuestre lo contrario y se expida una resolución judicial firme, por lo tanto toda persona es inocente y así debe ser tratada.

En lo particular siento que se vulneraron muchos derechos hacia mí persona y también sobre testigos en pos de la investigación por parte de fiscalía, tales como llamarme asesino serial, persona de mente oscura y tantas otras presunciones que no se ajustan a las pruebas, ya que nombro pruebas, quiero dejar en claro que todas las pericias realizadas una y otra vez dieron negativas, se me tiene privado de mí libertad sólo por indicios, y puedo nombrar tantos casos donde la justicia ha cometido errores gravísimos que han llevado al suicidio de la persona condenada por tales errores. Marcos Milla, 19 años acusado de asesinato, absuelto el 30 de noviembre de 2017 después de 4 años detenido. La Corte Suprema de Justicia de la Nación absolvió por unanimidad a Jorge González Nieva quien estuvo detenido 13 años por un crimen que no cometió, la Defensoría ante Casación de la Provincia sostuvo que los elementos probatorios que lo incriminaban eran irregulares. Así se podría seguir nombrando casos de personas privadas de la libertad por irregularidades de la justicia.

En principio era tan fuerte el shock emocional que sufrí por las pérdidas de mis seres queridos, y agravado por la acusación de tal horroroso acto que no podía expresarme, me sentía débil y con ganas de dejarme morir, el show mediático nunca visto generó en el subconsciente de la gente todas clases de pensamientos negativos hacia mí persona, muchos dejaron de creer en esos comentarios cuando vieron las irregularidades de la investigación y los resultados de todas las pericias, solo pido a la justicia que sean objetivos al juzgarme y se basen estrictamente en pruebas y no en indicios que pueden estar viciados por presunciones o declaraciones bajo presión como lo han expresado varios de los testigos.

En mí carácter de servidor de Dios, pongo mi fe en él en que guíe a los señores jueces para que se me realice un juicio justo ya que otros derechos no se me fueron otorgados.